

JORNADA “EL EMPLEO Y LA COMPETITIVIDAD EN LA ESTRATEGIA DE LISBOA”

El 6 de noviembre, organizada por Europe Direct-Lugo, tuvo lugar una jornada bajo el título “El empleo y la competitividad en la Estrategia de Lisboa. Prioridad de la presidencia española de la UE en 2010”.

Esta Jornada, subvencionada por la Secretaría de Estado para la Unión Europea estuvo dirigida a las Entidades locales y a todas aquellas personas que trabajan como impulsoras del crecimiento y del empleo con el objetivo de aproximarlas al conocimiento de la Estrategia de Lisboa en los temas de empleo y mejora de la competitividad que marcan la dirección de los Fondos europeos.

La jornada contó con ponentes especialistas en la materia como Aleix Pons Vigués de la Oficina Económica del Presidente del Gobierno y el profesor de Economía Internacional de la Universidad Autónoma de Madrid,

Gustavo Matías Clavero que hablaron sobre el programa nacional de reformas y la Estrategia de Lisboa hacia el desarrollo sostenible. Además se realizó un acercamiento al tema de la igualdad y transversalidad de género en el empleo por parte de la Coordinadora para Galicia de la Fundación Mujeres, Esther Basanta.



SUMARIO

JORNADA “EL EMPLEO Y LA COMPETITIVIDAD EN LA ESTRATEGIA DE LISBOA”	1
LOS GOBIERNOS LOCALES PARTICIPARÁN ACTIVAMENTE EN LA PRESIDENCIA ESPAÑOLA DE LA UE	1
HACIA UNA ECONOMÍA ECOLÓGICAMENTE EFICIENTE	3
TRÁMITES ADMINISTRATIVOS: CUANTO MENOS, MEJOR	4
LA UE, EN LA CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE EL CLIMA	5
CONVOCATORIAS. PREMIOS	5

LOS GOBIERNOS LOCALES PARTICIPARÁN ACTIVAMENTE EN LA PRESIDENCIA ESPAÑOLA DE LA UE

El Secretario de Estado para la Unión Europea, Diego López Garrido, y el Presidente de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), firmaron en el mes de septiembre un convenio de colaboración que sienta las bases para que los Gobiernos Locales participen activamente en el programa de actividades y en las decisiones que se adopten durante los seis meses de Presidencia española de la Unión Europea, que comienza el próximo 1 de enero de 2010.

El objetivo del convenio de colaboración firmado es implicar a los Gobiernos Locales y la FEMP en la Presidencia española de la UE para promover la participación activa de los Gobiernos Locales en el proceso de integración y asegurar la continuidad de su presencia y participación en las siguientes presidencias, que corresponderán a Bélgica y Hungría.



CONTACTA CON EUROPE DIRECT LUGO

Espazo lab
Avda. A Coruña, 490
(Antiguo Cuartel de Garabolos)
27003 LUGO
Tfno.: 982 297 479
Fax: 982 297 364
Email: europedirect-lugo@concellodelugo.org

Entre las primeras actuaciones acordadas se encuentra la celebración de una serie de actos institucionales en los municipios que tendrán lugar el 31 de diciembre de 2009 y el 1 de enero de 2010, con el fin de saludar el comienzo de la Presidencia española de la UE. Entre los actos institucionales previstos se encuentran el izado de la bandera europea y la aprobación de mociones. Además, la FEMP elaborará un texto consensuado para que sea leído y aprobado en los plenos de los Ayuntamientos y Entidades locales provinciales e insulares.

La participación de los Gobiernos Locales en la Presidencia de la UE ha quedado reflejada en el Plan de Acción firmado, en el que se definen las competencias y funciones de los Gobiernos Locales. Además, incluye la difusión de información y la movilización de los Gobiernos Locales y de la ciudadanía.

El Secretario de Estado para la UE, Diego López Garrido, ha señalado que "los Ayuntamientos tienen mucho que decir y hacer en la construcción europea y que por ello, el Gobierno contará con ellos durante la Presidencia española". López Garrido añadió que "uno de los ejes de actuación prioritaria de la Presidencia española es el desarrollo del reconocimiento del principio de autonomía local y la extensión del reconocimiento de subsidiariedad a la Administración Local y Regional".

Por su parte, el Presidente de la FEMP, Pedro Castro, ha declarado que "nuestra implicación en Europa no es sólo una responsabilidad, sino un derecho y un compromiso".

Principales líneas de actuación

Los principales ejes de trabajo propuestos en el convenio giran en torno a varios temas fundamentales; son los siguientes:

- estrategia de Lisboa;
- la lucha contra el cambio climático
- la promoción de la cohesión social y territorial;
- la ciudadanía europea;
- la cooperación y los Objetivos del Milenio;
- la Unión Europea como actor global;
- la Alianza de Civilizaciones.



Además, la FEMP impulsará la celebración de actos en los municipios con motivo del día de Europa, que se celebra el 9 de mayo, y facilitará que las ciudades españolas hermanadas con otras europeas actúen de "embajadoras" durante el semestre de Presidencia. Como parte esencial del plan figura la movilización de los Gobiernos Locales y su ciudadanía, mediante la aprobación de mociones, la presencia de símbolos europeos o la celebración de actos públicos.

Más información:
www.femp.es



HACIA UNA ECONOMÍA ECOLÓGICAMENTE EFICIENTE

En la reflexión sobre la Estrategia de Lisboa para después de 2010 han de tomarse en consideración las preocupaciones relacionadas con el medio ambiente. Ése es el principal mensaje de las conclusiones adoptadas por el Consejo el 21 de octubre, en las que se insta a la UE a aprovechar la ocasión de establecer un nexo entre el desarrollo sostenible y una economía ecológicamente eficiente.

Los Ministros de Medio Ambiente han destacado que la crisis actual ha de considerarse una oportunidad de cambio hacia una economía ecológicamente eficiente, es decir, una economía segura y sostenible, con un bajo nivel de emisiones de carbono y eficiente en el uso de los recursos. La producción ha de ser respetuosa con el medio ambiente y apoyarse en modos de vida más sostenibles. Mejorará así el bienestar de todos los ciudadanos y disminuirá al mismo tiempo el uso de energía y de recursos naturales, reduciéndose al máximo los efectos negativos en la salud y el medio ambiente, especialmente en los ecosistemas y en el cambio climático.



La transición a una economía ecológicamente eficiente representa nuevas posibilidades económicas y podría impulsar la competitividad de la UE y fomentar el empleo. En sectores tales como la construcción y la vivienda, el transporte, las energías renovables y el reciclado, los Estados miembros deberán optimizar las políticas de empleo y de educación para reducir las actuales carencias de formación y alentar la creación de nuevos puestos de trabajo en el ámbito del medio ambiente.

Ha de promoverse la contratación pública verde con el fin de estimular el mercado futuro de bienes, servicios y tecnologías ecológicos. Deberán asignarse precios justos a los productos, que reflejen su coste medioambiental.

Los Ministros han destacado que la UE deberá asumir los retos que plantean el cambio climático y la crisis económica y convertirlos en una oportunidad de fomentar el crecimiento, la innovación y una economía verde.

Para más información:
[Conclusiones del Consejo](#) (pdf)



TRÁMITES ADMINISTRATIVOS: CUANTO MENOS, MEJOR

Las empresas de la Unión podrían ahorrarse más de 40.000 millones de euros al año si prosperan las propuestas para reducir las formalidades.

En 2007, la Comisión se dio hasta el 2012 para reducir en un 25% los costes administrativos anuales que la normativa europea comporta para las empresas.

A dos años de cumplirse el plazo, la UE tiene visos de alcanzar su objetivo e incluso de superarlo: así lo indica el último [informe](#) al respecto.

Según cálculos del Ejecutivo europeo, los trámites administrativos para cumplir la normativa europea y las leyes nacionales que la aplican suponen para las empresas un gasto anual de 124.000 millones de euros.

Ahora, gracias a las medidas ya vigentes o previstas, las empresas

pueden ahorrarse 7.000 millones de euros al año en costes administrativos, a los que podrían añadirse otros 31.000 millones anuales si los líderes y legisladores europeos aprueban las nuevas medidas presentadas. Entre ellas figuran simplificar las normas de contabilidad para las empresas de hasta 10 empleados y eliminar las restricciones al uso de facturas electrónicas para declarar el IVA.

Y aún podrían recortarse otros 2.100 millones de euros si se adoptaran futuras propuestas tales como la de facilitar el reconocimiento de las empresas como transportistas marítimos, simplificar los balances y cuentas de resultados y eximir a los hoteles y hostales de la obligación de facilitar información estadística.

Todas juntas, estas medidas (las previstas, las propuestas y las aprobadas) representan más de 40.000 millones de euros, equivalentes al 33% de las cargas administrativas.

Según el Presidente Barroso, "la Comisión se halla en el buen camino para alcanzar su

objetivo en relación con la reducción de los trámites burocráticos que deben realizar las empresas".

Reducir el papeleo es un aspecto clave de la estrategia de la Comisión para [salir de la recesión](#), pues daría un respiro a un sector que aún sufre dificultades para acceder al crédito. Muchas medidas van directamente destinadas a las PYME, que, pese a ser las que más empleo crean en la Unión, a menudo deben superar toda clase de obstáculos y dificultades administrativas para obtener financiación.



LA UE, EN LA CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE EL CLIMA

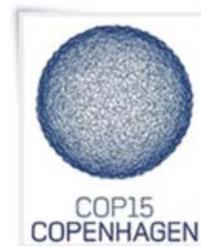
En 2012 expira el tratado mundial de lucha contra el cambio climático (el Protocolo de Kyoto). En diciembre los líderes mundiales se reúnen en Copenhague para acordar un nuevo tratado, y el tiempo apremia.

Según los científicos, la temperatura del planeta ya ha aumentado 0,8° C y ese aumento es peligroso a partir de 2° C. Hará falta un esfuerzo mundial si queremos mantenernos por debajo de ese límite. Las emisiones mundiales deben dejar de aumentar a más tardar en 2020 para después, hasta 2050, bajar a los niveles de 1990.

El cambio climático va más deprisa de lo previsto y las emisiones aumentan en todo el mundo. No detener ese proceso sería poner a nuestro planeta en grave peligro.



La UE aboga por un firme compromiso de todos los gobiernos para poner riendas a las emisiones. Europa ha acordado reducir las suyas un 20% para 2020, pero está dispuesta a ir más allá si en diciembre se alcanza un verdadero acuerdo internacional en Copenhague http://ec.europa.eu/environment/climat/pdf/future_action/citizen_summary_es.pdf



CONVOCATORIAS. PREMIOS

Apoyos a organismos activos a nivel europeo en el ámbito de la juventud

La convocatoria tiene por objeto apoyar las actividades permanentes de organismos activos en Europa en el ámbito de la juventud que persigan un objetivo de interés general europeo. Estas actividades deben contribuir a animar a los jóvenes a participar como ciudadanos en la vida pública, en la sociedad y en el desarrollo y aplicación de las acciones de cooperación europeas en el ámbito de la juventud.

Se concederá una subvención anual para ayudar a estos organismos a costear sus gastos de funcionamiento.

Tales organismos pueden ser:

- Una organización sin ánimo de lucro que desarrolle sus actividades en Europa en el ámbito de la juventud.
- Una red europea que represente a los organismos que trabajan en el ámbito de la juventud.



El plazo para presentar solicitudes finaliza el 9 de diciembre de 2009.

Más información en:

<http://programasue.info/documentos/2009-C241-10.pdf>

Más información sobre el programa La juventud en acción:

http://www.programasue.info/ficha.asp?id=&ld_f=331

CONVOCATORIAS. PREMIOS

Programa de apoyo al sector audiovisual europeo (Media 2007) Promoción/Acceso al mercado

El objetivo es apoyar acciones destinadas a:

- Mejorar la circulación de las obras audiovisuales europeas permitiéndole al sector audiovisual europeo acceder a los mercados profesionales europeos e internacionales.
- Impulsar acciones comunes entre organismos nacionales de promoción de películas y de programas audiovisuales.



La duración de los proyectos es de 12 meses como máximo.
Las actividades no deberán comenzar antes del 1 de junio de 2010 y concluir, a más tardar, el 31 de diciembre de 2011.
Plazo de presentación de las solicitudes.

Las fechas límite para la presentación de candidaturas son:

- 7 de diciembre de 2009 para las actividades que comiencen a partir del 1 de junio de 2010 y terminen, a más tardar, el 31 de diciembre de 2010.
- 30 de junio de 2010 para las actividades anuales de 2011 y las actividades que comiencen entre el 1 de enero de 2011 y el 31 de mayo de 2011.

Más información:

<http://programasue.info/documentos/2009-C240-05.pdf>

Premio juvenil Multimedia 2009: Europa es más de lo que piensas

Cualquier joven fotógrafo o artista audiovisual de entre 18 y 27 años de un estado miembro del Consejo de Europa o Bielorrusia pueden competir y obtener uno de los ocho premios que se entregarán este año. Tendrán que escoger entre una de las categorías siguientes: periodismo escrito, podcast, fotografía y arte audiovisual. La idea es mirar más allá de los titulares que dominan en la prensa escrita sobre Europa y capturar la auténtica esencia de Europa, algo que con demasiada frecuencia pasa inadvertido. Los ganadores del primer premio recibirán una visita pagada de 4 días a Estrasburgo (Francia) para asistir a la asamblea parlamentaria del Consejo de Europa que tendrá lugar entre el 26 y el 30 de enero de 2010. Los ganadores del segundo y tercer premios en cada categoría recibirán paquetes de software Adobe y libros.



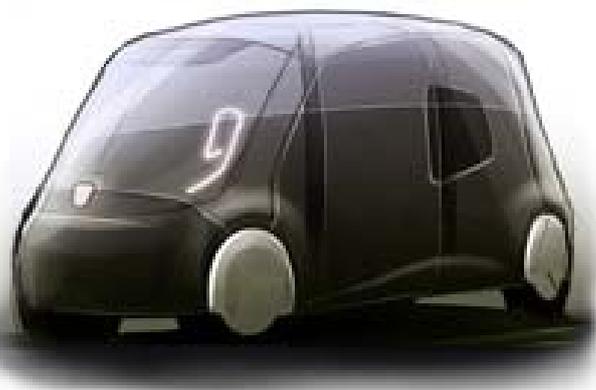
La fecha límite para participar es el 1 de diciembre de 2009.

Todos los detalles en:

<http://www.youthmedia.eu/groups/70>

CONVOCATORIAS. PREMIOS

8ª Edición del Concurso Europeo de Diseño Argus



¡Inventa un vehículo útil para la sociedad! La meta de este concurso es crear un modelo original, útil e innovador para el transporte de mercancías y personas. Podrán participar estudiantes menores de 28 años (nacido a partir del 1 de enero de 1981) y matriculados en una universidad de diseño industrial, bellas artes o arquitectura de la Unión Europea o Suiza. El tema para este año es: "Cuanto menos mejor: Viajar en la era de la Simplicidad". Cada proyecto deberá incluir una breve descripción para su exposición durante la ceremonia de premios el 20 de enero de 2010.

La fecha límite para enviar proyectos es el 11 de diciembre de 2009.

Más información disponible en:

<http://www.trophees.argusauto.com/index.php?RID=3&SetLang=uk>

